

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	61.619.522
Incremento	1.000.000
Disminuciones	
Traspasos	-14.202.496
Monto Vigente	48.417.026

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso P.M.U.	
INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL 2010	Tarapacá	1.090.000	242.173	1.332.173
	Antofagasta	5.245.000	283.398	5.528.398
	Atacama	2.865.000	284.006	3.149.006
	Coquimbo	3.960.000	734.154	4.694.154
	Valparaíso	3.600.000	947.410	4.547.410
	O' Higgins	3.200.000	1.565.494	4.765.494
	Maule	4.040.000	960.108	5.000.108
	Bío Bío	3.815.000	1.922.015	5.737.015
	La Araucanía	3.780.000	826.895	4.606.895
	Los Lagos	3.035.000	1.327.872	4.362.872
	Aysén	1.002.000	679.611	1.681.611
	Magallanes	240.000	278.512	518.512
	Metropolitana	10.880.026	3.423.086	14.303.112
	Los Ríos	1.425.000	498.238	1.923.238
	Arica y Parinacota	240.000	229.524	469.524
	Total	48.417.026	14.202.496	62.619.522

Saldo por distribuir	0
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	12.890.500
Incremento	
Disminuciones	
Trasposos	-5.116.200
Monto Vigente	7.774.300

Provisión	Región	Asignación				Total
		Programa 02	P.M.U.	Fondo Social	Emergencia	
ELECTRIFICACION RURAL 2010	Tarapacá					0
	Antofagasta					0
	Atacama	713.022				713.022
	Coquimbo	700.000				700.000
	Valparaíso	755.432				755.432
	O' Higgins					0
	Maule					0
	Bío Bío	1.505.249				1.505.249
	La Araucanía	500.000				500.000
	Los Lagos	3.471.899	1.193.218	224.000		4.665.117
	Aysén					0
	Magallanes	127.911				127.911
	Metropolitana					0
	Los Ríos					0
	Arica y Parinacota					0
	Emerg. Terremoto				3.698.982	
	Total	7.773.513	1.193.218	224.000	3.698.982	8.966.731

Saldo por distribuir	787
-----------------------------	------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	17.246.783
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-1.000.000
Monto Vigente	16.246.783

Provisión	Región	Asignación			Total
		Programa 02	Fondo Social	Subs. Interior	
INFRAESTRUCTURA RURAL 2010	Tarapacá				0
	Antofagasta				0
	Atacama				0
	Coquimbo	2.350.000			2.350.000
	Valparaíso				0
	O' Higgins				0
	Maule	2.600.000			2.600.000
	Bío Bío	4.500.000			4.500.000
	La Araucanía	3.200.000			3.200.000
	Los Lagos	2.796.783			2.796.783
	Aysén				0
	Magallanes				0
	Metropolitana				0
	Los Ríos	800.000			800.000
	Arica y Parinacota				0
	Emerg. Terremoto		1.000.000		1.000.000
	Subdere 01				0
Total		16.246.783	1.000.000	0	17.246.783

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	23.374.992
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-13.300.986
Monto Vigente	10.074.006

Provisión	Región	Asignación			Programa 01	Total
		Programa 02	PMB	Emergencia		
RESIDUOS SOLIDOS 2010	Tarapacá	466.970	77.862		17.333	562.165
	Antofagasta		414.794		17.333	432.127
	Atacama	304.620	169.468		17.333	491.421
	Coquimbo		99.704		16.296	116.000
	Valparaíso		84.934			84.934
	O' Higgins		670.990		17.333	688.323
	Maule		906.144		17.333	923.477
	Bío Bío	941.045	1.042.768			1.983.813
	La Araucanía	1.271.371	5.043		14.400	1.290.814
	Los Lagos	7.000.000	59.225			7.059.225
	Aysén		132.503		17.364	149.867
	Magallanes	90.000	17.619		17.333	124.952
	Metropolitana		167.439		17.333	184.772
	Los Ríos		531.463			531.463
	Arica y Parinacota		73.402		16.800	90.202
	Emerg. Terremoto			8.661.437		8.661.437
Total		10.074.006	4.453.358	8.661.437	186.191	23.374.992

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	30.165.684
Incremento	
Disminuciones	
Trasposos	-469.811
Monto Vigente	29.695.873

Provisión	Región	Asignación			Total
		Programa 02	Programa 01	Ac.Conc. SUBDERE	
SANEAMIENTO SANITARIO 2010	Tarapacá		29.823		29.823
	Antofagasta	2.366.248	30.519		2.396.767
	Atacama	2.111.782	30.261		2.142.043
	Coquimbo	4.098.843	45.086		4.143.929
	Valparaíso	4.846.652	41.333		4.887.985
	O' Higgins	2.771.785	31.363		2.803.148
	Maule	1.949.913	43.852		1.993.765
	Bío Bío	2.556.360	44.168		2.600.528
	La Araucanía	2.531.451	43.156		2.574.607
	Los Lagos	2.295.312	2.770		2.298.082
	Aysén	1.934.725	32.038		1.966.763
	Magallanes	1.144.669	30.519		1.175.188
	Metropolitana	620.813	42.839		663.652
	Los Ríos		2.233		2.233
	Arica y Parinacota	411.800	19.851		431.651
	Prov. Financ.Compartidos				0
	Total	29.640.353	469.811	0	30.110.164

Saldo por distribuir	55.520
-----------------------------	---------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	28.625.836
Incremento	
Disminuciones	
Trasposos	0
Monto Vigente	28.625.836

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD 2010	Tarapacá	2.111.932		2.111.932
	Antofagasta	3.807.857		3.807.857
	Atacama	2.238.778		2.238.778
	Coquimbo	2.312.803		2.312.803
	Valparaíso	2.499.395		2.499.395
	O' Higgins	2.164.268		2.164.268
	Maule	1.440.958		1.440.958
	Bío Bío	1.868.240		1.868.240
	La Araucanía	1.529.857		1.529.857
	Los Lagos	1.242.883		1.242.883
	Aysén	1.127.929		1.127.929
	Magallanes	1.140.833		1.140.833
	Metropolitana	1.964.688		1.964.688
	Los Ríos	1.134.946		1.134.946
	Arica y Parinacota	2.040.470		2.040.470
	Prov. Financ.Compartidos			0
	Total	28.625.836	0	28.625.836

Saldo por distribuir	-0
-----------------------------	-----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	15.363.298
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	
Monto Vigente	15.363.298

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
FNDR EFICIENCIA 2010	Tarapacá	998.614		998.614
	Antofagasta	1.766.779		1.766.779
	Atacama	2.304.495		2.304.495
	Coquimbo	307.266		307.266
	Valparaíso	614.532		614.532
	O' Higgins	1.613.146		1.613.146
	Maule	1.305.880		1.305.880
	Bío Bío	230.449		230.449
	La Araucanía	1.997.229		1.997.229
	Los Lagos	1.459.513		1.459.513
	Aysén	153.634		153.634
	Magallanes	460.899		460.899
	Metropolitana	1.152.247		1.152.247
	Los Ríos	844.981		844.981
	Arica y Parinacota	153.634		153.634
Total		15.363.298	0	15.363.298

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	15.363.299
Incremento	
Disminuciones	
Trasposos	-14.630.701
Monto Vigente	732.598

Provisión	Región	Asignación				Total
		Programa 02	Subs. Interior	PMB	PMU	
FNDR EMERGENCIA 2010	Tarapacá				83.441	83.441
	Antofagasta				42.054	42.054
	Atacama				163.589	163.589
	Coquimbo			900.000	203.041	1.103.041
	Valparaíso			900.000	487.584	1.387.584
	O' Higgins				211.275	211.275
	Maule				250.304	250.304
	Bío Bío		419.482	2.000.000	444.925	2.864.407
	La Araucanía			1.700.000	220.501	1.920.501
	Los Lagos			1.500.000	250.354	1.750.354
	Aysén	300.000		73.000	109.897	482.897
	Magallanes				152.525	152.525
	Metropolitana			1.000.000	841.131	1.841.131
	Los Ríos				176.129	176.129
	Arica y Parinacota		637.659		63.250	700.909
	Prov. Financ.Compartidos		1.800.560	0		0
Total		300.000	2.857.701	8.073.000	3.700.000	13.130.141

Saldo por distribuir	432.598
-----------------------------	----------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	104.595.428
Incremento	34.349.891
Disminuciones	
Traspasos	0
Monto Vigente	138.945.319

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
ARTICULO 4º LEY 20.378 (Transitorio) 2010	Tarapacá	5.398.213		5.398.213
	Antofagasta	7.080.065		7.080.065
	Atacama	6.041.067		6.041.067
	Coquimbo	8.804.142		8.804.142
	Valparaíso	11.488.117		11.488.117
	O' Higgins	7.647.350		7.647.350
	Maule	12.423.436		12.423.436
	Bío Bío	20.425.473		20.425.473
	La Araucanía	13.918.762		13.918.762
	Los Lagos	8.846.255		8.846.255
	Aysén	6.652.925		6.652.925
	Magallanes	6.872.265		6.872.265
	Metropolitana	11.515.112		11.515.112
	Los Ríos	7.042.286		7.042.286
	Arica y Parinacota	4.789.850		4.789.850
Total		138.945.319	0	138.945.319

Saldo por distribuir	-0
-----------------------------	-----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	45.184.755
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	0
Monto Vigente	45.184.755

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
ARTICULO 5° LEY 20.378 (Permanente) 2010	Tarapacá	800.000		800.000
	Antofagasta	2.200.000		2.200.000
	Atacama	800.000		800.000
	Coquimbo	4.100.000		4.100.000
	Valparaíso	5.500.000		5.500.000
	O' Higgins	1.934.755		1.934.755
	Maule	4.685.000		4.685.000
	Bío Bío	8.800.000		8.800.000
	La Araucanía	5.000.000		5.000.000
	Los Lagos	2.500.000		2.500.000
	Aysén	200.000		200.000
	Magallanes	180.000		180.000
	Metropolitana	4.500.000		4.500.000
	Los Ríos	3.185.000		3.185.000
	Arica y Parinacota	800.000		800.000
	Total	45.184.755	0	45.184.755

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	17.026.982
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	0
Monto Vigente	17.026.982

Provisión	Región	Asignación	Total
		Programa 02	
Rehabilitación y Conectividad Prov. Palena 2010	Tarapacá		0
	Antofagasta		0
	Atacama		0
	Coquimbo		0
	Valparaíso		0
	O' Higgins		0
	Maule		0
	Bío Bío		0
	La Araucanía		0
	Los Lagos	17.026.982	17.026.982
	Aysén		0
	Magallanes		0
	Metropolitana		0
	Los Ríos		0
	Arica y Parinacota		0
Total		17.026.982	17.026.982

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	9.777.903
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-4.531.730
Monto Vigente	5.246.173

Provisión	Región	Asignación						Total
		Programa 02	Traspaso 01	Cons.de Monum.	Dir.Arquitectura	Subdere PMU	SFC Subdere	
PUESTA EN VALOR PATRIMONIAL 2010	Tarapacá	328.658	1.738					330.396
	Antofagasta	49.295	1.210					50.505
	Atacama	-	1.977					1.977
	Coquimbo	976.052	111.714					1.087.766
	Valparaíso	264.417	1.641					266.058
	O' Higgins	511.795	939					512.734
	Maule	565.356	1.459					566.815
	Bío Bío	27.165	826					27.991
	La Araucanía	34.483	1.285					35.768
	Los Lagos	102.970	169.113					272.083
	Aysén	42.304	1.971					44.275
	Magallanes	578.185	1.692					579.877
	Metropolitana	571.371	410					571.781
	Los Ríos	554.526	2.255					556.781
	Arica y Parinacota	639.596	2.376					641.972
Subdere / Dir. Arquít./Cons.Monum.				99.614	463.240	2.183.863	1.484.407	4.231.124
Total		5.246.173	300.606	99.614	463.240	2.183.863	1.484.407	9.777.903

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	8.623.440
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	
Monto Vigente	8.623.440

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso	
Reconstrucción en Infraestructura Prov. Tocopilla 2010	Tarapacá			0
	Antofagasta	8.623.440		8.623.440
	Atacama			0
	Coquimbo			0
	Valparaíso			0
	O' Higgins			0
	Maule			0
	Bío Bío			0
	La Araucanía			0
	Los Lagos			0
	Aysén			0
	Magallanes			0
	Metropolitana			0
	Los Ríos			0
	Arica y Parinacota			0
	Total	8.623.440	0	8.623.440

Saldo por distribuir	-
-----------------------------	----------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$



Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	4.052.397
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-931.156
Monto Vigente	3.121.241

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	SFC SUBDERE- GORE	
PATENTES MINERAS 2010	Tarapacá			0
	Antofagasta			231.156
	Atacama	951.168		951.168
	Coquimbo			0
	Valparaíso			0
	O' Higgins			0
	Maule			0
	Bío Bío	155.658		155.658
	La Araucanía			0
	Los Lagos			0
	Aysén			0
	Magallanes	1.271.299		1.271.299
	Metropolitana			0
	Los Ríos	200.428		200.428
	Arica y Parinacota			0
	SFC SUBDERE		700.000	700.000
	OTROS			0
	Total	2.578.553	700.000	3.509.709

Saldo por distribuir	542.688
-----------------------------	----------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$

Programa 01

Glosa 13 Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas

Requerimiento:	La Subsecretaría deberá informar trimestralmente a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados la distribución de las provisiones contempladas en el ítem 03 del subtítulo 33 por región y asignación del referido ítem. Tal información deberá ser remitida dentro de los treinta días siguientes al de término del respectivo trimestre. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
-----------------------	--

Periodicidad:	Trimestral a las Comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados (30 días siguientes al término del respectivo trimestre)
----------------------	---

Monto Inicial(*)	4.186.530
Incremento	
Disminuciones	
Traspasos	-999.595
Monto Vigente	3.186.935

Provisión	Región	Asignación		Total
		Programa 02	Traspaso 01	
LEY 19.995 Casinos de Juegos 2010	Tarapacá			0
	Antofagasta	1.245.011	298.950	1.543.961
	Atacama	309.478		309.478
	Coquimbo			0
	Valparaíso			0
	O' Higgins			0
	Maule			0
	Bío Bío			0
	La Araucanía			0
	Los Lagos			0
	Aysén			0
	Magallanes			0
	Metropolitana	728.701		728.701
	Los Ríos			0
	Arica y Parinacota			0
	SFC SUBDERE		700.645	700.645
	Total	2.283.190	999.595	3.282.785

Saldo por distribuir	903.745
-----------------------------	----------------

(*) Los montos de dinero incluidos en este informe están expresados en M\$



DISTRIBUCIÓN DE PROVISIONES FNDR 2010
Informe al 31 de diciembre 2010
(cifras expresadas en miles de \$)

	Distribución al Programa 02 de los GORE															Distribución al Programa 01 de los GORE			
	Infraestructura Educativa (a)	Electrificación Rural	Infraestructura Rural	Residuos Sólidos	Saneamiento Sanitario	Reconstrucción Infraest. Prov.Tocopilla	Eficiencia	Emergencia (b)	Rehabilitación y conectividad Prov. Palena	Ley 20.378 Art.4º Trans.	Ley 20.378 Art.5º Perm.	Valor Patrimonial	Innovación para la Competitividad	Patentes Mineras	Ley 19.995 Casinos de Juego	Distribución Total de las Provisiones al Prog.02 de los GORE	Apoyo a la Gestión Subnacional (c)	Distribución Total de las Provisiones al Prog.01 de los GORE	
Monto Inicial	61.619.522	12.890.500	17.246.783	23.374.992	30.165.684	8.623.440	15.363.298	15.363.299	17.026.982	104.595.428	45.184.755	9.777.903	28.625.836	4.052.397	4.186.530		4.635.911		
Incremento	1.000.000									34.349.891									
Disminuciones																			
Trasposos	-14.202.496	-5.116.200	-1.000.000	-13.300.986	-469.811			-14.630.701				-4.531.730		-931.156	-999.595				
Monto Vigente GORE	48.417.026	7.774.300	16.246.783	10.074.006	29.695.873	8.623.440	15.363.298	732.598	17.026.982	138.945.319	45.184.755	5.246.173	28.625.836	3.121.241	3.186.935		4.635.911		
Recursos distribuidos en los Programas 02 de los GORE																			
Tarapacá	1.090.000			466.970			998.614			5.398.213	800.000	328.658	2.111.932			11.194.387		0	
Antofagasta	5.245.000				2.366.248	8.623.440	1.766.779			7.080.065	2.200.000	49.295	3.807.857		1.245.011	32.383.695		0	
Atacama	2.865.000	713.022		304.620	2.111.782		2.304.495			6.041.067	800.000	-	2.238.778	951.168	309.478	18.639.409		0	
Coquimbo	3.960.000	700.000	2.350.000		4.098.843		307.266			8.804.142	4.100.000	976.052	2.312.803			27.609.106		0	
Valparaíso	3.600.000	755.432			4.846.652		614.532			11.488.117	5.500.000	264.417	2.499.395			29.568.545		0	
O' Higgins	3.200.000				2.771.785		1.613.146			7.647.350	1.934.755	511.795	2.164.268			19.843.100		0	
Maule	4.040.000		2.600.000		1.949.913		1.305.880			12.423.436	4.685.000	565.356	1.440.958			29.010.543		0	
Bio Bio	3.815.000	1.505.249	4.500.000	941.045	2.556.360		230.449			20.425.473	8.800.000	27.165	1.868.240	155.658		44.824.639		0	
La Araucanía	3.780.000	500.000	3.200.000	1.271.371	2.531.451		1.997.229			13.918.762	5.000.000	34.483	1.529.857			33.763.153		0	
Los Lagos	3.035.000	3.471.899	2.796.783	7.000.000	2.295.312		1.459.513		17.026.982	8.846.255	2.500.000	102.970	1.242.883			49.777.597		0	
Aysén	1.002.000				1.934.725		153.634	300.000		6.652.925	200.000	42.304	1.127.929			11.413.516		0	
Magallanes	240.000	127.911		90.000	1.144.669		460.899			6.872.265	180.000	578.185	1.140.833	1.271.299	728.701	12.834.762		0	
Metropolitana	10.880.026				620.813		1.152.247			11.515.112	4.500.000	571.371	1.964.688			31.204.257		0	
Los Ríos	1.425.000		800.000				844.981			7.042.286	3.185.000	554.526	1.134.946	200.428		15.187.167		0	
Arica y Parinacota	240.000				411.800		153.634			4.789.850	800.000	639.596	2.040.470			9.075.350		0	
TOTAL	48.417.026	7.773.513	16.246.783	10.074.006	29.640.353	8.623.440	15.363.298	300.000	17.026.982	138.945.319	45.184.755	5.246.173	28.625.836	2.578.553	2.283.190	376.329.227	-	-	
Saldo por distribuir	-	787	-	-	55.520	-	-	432.598	-	-0	-	-	-0	542.688	903.745		4.635.911		

NOTA: a) La provisión de Infraestructura Educativa ha traspasado recursos al Programa PMU
b) La prov. de emergencia ha traspasado recursos hacia la Subsecretaría de Interior para apoyar la restauración y normalización de la ciudad de Tocopilla y para enfrentar diversas situaciones provocadas por catástrofes naturales, por ej. Incendios forestales, sequías, etc.
c) La prov. Apoyo a la Gestión Subnacional ha traspasado recursos hacia otros Programas de la SUBDERE.